

Estimado Señor(a) Apoderado(a):

Junto con darles la bienvenida para el año escolar 2019, queremos agradecer la confianza entregada desde el año 2014 a Servicios de Alimentación Verónica Silva Marín EIRL.

A partir del Lunes 11 de Marzo de 2019 comenzará a entregarse el servicio de alimentación. Garantizamos que los alumnos diariamente almorzarán en forma equilibrada, con una excelente relación precio-calidad y que cada plato tendrá el característico **“Sabor a Mamá”** que tanto disfrutaban nuestros pequeños.

A continuación se informan las normas y valores:

a) MENÚ

Diariamente, se ofrecerá un menú compuesto por:

- Jugo o agua.
- Ensalada: dos a tres alternativas.
- Plato Principal: 2 alternativas, con **opción de elección anticipada**. Diariamente se ofrece dos opciones de acompañamiento para combinar con estos platos principales.
- Tercera opción de plato principal: **menú hipocalórico**.
- Postre: tres alternativas, jalea, postre de leche y fruta.

Adicionalmente, si por algún motivo su hijo necesita una dieta especial o régimen blando, debe comunicarse directamente con la encargada, Verónica Silva Marín, y de esta forma coordinar el cambio de menú más adecuado a su necesidad.

b) COMPRA DE ALMUERZOS

La venta de los almuerzos estará a disposición directamente en las dependencias del casino del colegio, a través del mail casino@saintrose.cl o vía whats app al +569 82399358.

Sólo se servirá almuerzo a aquellos alumnos que tengan cancelado el valor del servicio a más tardar en el primer recreo.

Se confeccionará una minuta para cada mes, la cual estará disponible en la página web www.saintrose.cl, en las dependencias del casino (para ser retirada por los alumnos) y se enviará mensualmente en la agenda escolar y por mail en los casos que correspondan.

Para brindar un mejor servicio, solicitamos a los alumnos (y/o sus apoderados) que seleccionen con anticipación el plato de fondo que desean consumir cada día, en caso de no existir selección se servirá la opción que haya disponible al momento. La minuta con las elecciones puede ser enviada al mail casino@saintrose.cl o al whats app +569 82399358.

c) MODALIDAD Y MEDIOS DE PAGO

Se manejaran 3 valores según la cantidad de servicios contratados

- Compra diaria: **\$2.900**
- Compra **anticipada** desde 10 almuerzos: **\$2.800 (\$27.000)**
- El valor unitario del almuerzo para aquellos alumnos que asistan el **mes completo** será **\$2.600, siempre y cuando el pago se realice anticipadamente, dentro de los primeros 5 días del mes.**

Los medios de pago disponibles son:

- **Efectivo**
- **Depósito en la cuenta corriente o Transferencia Bancaria:**
Banco: BCI
Destinatario: Paske Pa EIRL
Cuenta: 70422214
RUT: 76.310.138-k
Enviar comprobante al mail casino@saintrose.cl , con el fin de evitar confusiones, solicitamos encarecidamente detallar en el comprobante el nombre completo, curso y selección del plato de fondo del alumno.
- **Cheque**, nominativo y cruzado a nombre de **Paske Pa EIRL**.

d) VALIDEZ DE LOS ALMUERZOS

Independiente de la modalidad de pago, los vales tienen una **vigencia de 1 mes desde la fecha de pago**, en caso de inasistencia estos podrán ser validados siempre y cuando se informe a más tardar a las 9:30 AM del mismo día de la inasistencia al mail: casino@saintrose.cl o vía whats app.

e) NORMATIVA DEL CASINO

El comedor escolar es un servicio complementario que tiene como objetivos:

- Contribuir al desarrollo y educación de los alumnos en general y a una educación alimentaria en particular, con especial atención a su higiene, hábitos personales y nutrición.
- Participar en un código de convivencia social y respeto de las normas en el comer y en las relaciones con los demás.

Por todo lo anterior creemos que es necesario poner en su conocimiento las normas que se implementarán.

1. En el horario de almuerzo, los alumnos deberán acercarse al comedor del Colegio.
2. Todos los alumnos del Colegio deberán consumir su colación en el casino.
3. Los alumnos que no contraten el servicio del concesionario deben traer su propia colación, insumos (sal, aceite, limón, etc.) y cubiertos a utilizar. No está disponible la opción de calentar el almuerzo, por lo cual se sugiere enviar termo o comida fría.
4. Se prohíbe correr en el Casino, como también en el trayecto hacia o desde éste.
5. Los alumnos deberán respetar su turno de atención, por orden de llegada.
6. Después de comer, los alumnos deberán dejar su espacio limpio y en orden, devolviendo las bandejas al mesón.
7. Los apoderados tienen la obligación de comunicar a la encargada y por escrito si su hijo padece alguna alergia, ya sea a alimentos o bien a antisépticos de uso corriente.

f) DATOS DE CONTACTO

Nombre: Verónica Paz Silva Marín

Celular: **+569 82399358**

E-Mail: casino@saintrose.cl

Atentamente, Casino SRS